

EL MERCADO EXTERIOR DEL VINO EN PUENTE LA REINA (NAVARRA) A MEDIADOS DEL SIGLO XIV*

Fermín MIRANDA GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

Desde los años setenta del siglo pasado, vienen editándose una serie de textos de carácter fiscal, las «sacas» del vino, que permiten, en su análisis, un acercamiento al mercado vinatero navarro de las décadas centrales del siglo XIV, etapa en la que se encuadran todos ellos¹, por cuanto recogen, con mayor o menor detalle según los casos, los movimientos de exportación de caldos desde diferentes localidades del reino hacia el exterior. Tasas, nombres de mercaderes, volumen de comercio, períodos de venta, etc., constituyen algunos de los datos habituales, que pueden además complementarse con las cifras recogidas anualmente en las series de Registros de Comptos custodiadas en el Archivo General de Navarra.

A falta de un estudio más amplio y comprensivo, que analice y reflexione sobre estas y otras informaciones documentales relativamente abundantes, se pretende aquí, empleando como base la edición en apéndice de una de las escasas «sacas» todavía inéditas, la de Puente la Reina de 1361², una breve aproximación al mercado vinatero de una villa navarra de cierto relieve comarcal, tanto en el plano político como en el comercial y artesanal, organizada institucionalmente en torno a un temprano fuero de franquicia (1122)³. La edición de un texto similar para la misma

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación «Identidades políticas urbanas en Aragón, Castilla y Navarra (1350-1480)» (HUM2006-01371/HIST) financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

¹ Por orden cronológico de los textos, GARCÍA ARANCÓN, R., «La saca del vino de Puente la Reina (1351)», en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 1980, 12, pp. 423-430; CARRASCO, J. y MIRANDA, F., «La 'saca' del vino de Lerín (1356)», en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 1995, 2, pp. 313-335; GARCÍA ARANCÓN, R., «La saca del vino de Viana (1370)», en *CEEN*, 1981, 13, pp. 159-164; CARRASCO, J., «La saca del vino de Maya (1371)», en *Príncipe de Viana*, 1985, 46, pp. 235-237; y Los Arcos de 1375 (BLANCO, J. y GARCÍA, R., «La saca del vino de Los Arcos (1375)», en *Homenaje a José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, III, pp. 229-240.

² AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 14, n.º 57, 1.

³ LACARRA, J. M.ª, y MARTÍN DUQUE, Á. J., *Fueros de Navarra. I. Fueros derivados de Jaca. I*. Estella-San Sebastián, Pamplona, 1969, pp. 55-56.

población, fechado diez años antes (1351)⁴, y los datos presentes en las relaciones correspondientes de los Registros de Comptos, extraídos entre 1334 y 1370⁵, para poder situar ambas sacas en su contexto temporal, permiten un ejercicio comparativo y, por tanto, obtener algunas conclusiones que vayan más allá del análisis singular del texto editado.

LA SACA DE PUENTE LA REINA DE 1361

Se trata de un texto de 5 folios en papel⁶, presentados a la Cámara de Comptos para su control por el guarda del sello de la saca, Martín de Palmas, que figura como tal desde 1334⁷ y hasta 1370, en que fue sustituido por Jimeno Pérez Alamán⁸.

Datada por el estilo de la Encarnación, oficial en la administración real navarra durante la práctica totalidad del siglo XIV, recoge, tal y como señala el propio texto, las ventas efectuadas de acuerdo con las tres concesiones otorgadas en enero, mayo y agosto por el infante Luis, gobernador del reino en ausencia de su hermano el rey Carlos II. Más allá del necesario respeto formal, parece tratarse de concesiones automáticas, que de hecho desbordan en sus previsiones las cifras reales de transacciones.

Como ocurre también en el año 1351⁹, la tasa fiscal que contempla es de 12 dineros blancos (1 sueldo) por carga (141 litros aproximadamente)¹⁰, lo que de acuerdo a los aranceles de la época nos situaría en una presión fiscal del 5%, siempre sobre un precio oficial de 20 s. por carga¹¹ que no era ni mucho menos el real del mercado¹².

⁴ Véase n.º 1.

⁵ En la realización de este estudio se ha empleado, para los datos relativos a 1334-1350, el trabajo inédito *Las sacas de vino del reino de Navarra entre los años 1328-1350*, presentado por D. Álvaro ADOR LERGA, D. Fernando BOZANO GARAGORRI y D. Emilio PÉREZ IRUZUBIETA, en el marco de un curso de doctorado sobre *Vino y viticultura en Navarra en la Edad Media*, impartido por el firmante de este artículo en la Universidad Pública de Navarra (1994-1995).

⁶ AGN, Comptos. Documentos, caj. 14, n.º 157, l. Véase apéndice al final del estudio.

⁷ AGN, Comptos. Registros, 34, 128. Véase nota 1.

⁸ AGN, Comptos. Registros, 137, 16v.º.

⁹ GARCÍA ARANCÓN, R., *La saca de Puente la Reina*, rectifica las cifras del registro, y contabiliza 511 cargas de ventas y 486 sueldos de ingresos; sin embargo, la lectura del manuscrito lleva a contabilizar 511 sueldos, lo que implica un ingreso de 1 sueldo por carga. El error parece hallarse en una suma parcial (*suma plane XXV s.*), situada en la parte inferior del último folio del ms. (3v.º), que quizás pasó inadvertida a la editora del texto, puesto que no la transcribe.

¹⁰ De acuerdo con la equivalencia de 11,77 l. el carapito y doce carapitos la carga, recogida por ZABALO, J., *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, p. 230, y que se mantuvo hasta la implantación del sistema métrico decimal en el siglo XIX.

¹¹ ZABALO, J., *La administración*, p. 182. Con todo, cabe recordar que otras sacas recogen una presión fiscal menor (2,5%), como las de Lerín de 1356 y Maya de 1370. Igualmente, el mismo autor, p. 235, considera que los dineros blancos en que se abona la tasa durante el reinado de Carlos II (1349-1387) tendrían un valor superior a los sanchetes del período anterior, más cercanos a los primeros dineros negros emitidos por ese monarca (1 dinero blanco = 2 d. negros = 2 d. sanchetes), aunque con el tiempo los dineros negros sufrirían grandes fluctuaciones en su ley. Ello implicaría, obviamente, un aumento del precio oficial y, en consecuencia, de la recaudación real por carga, aunque el porcentaje del 5% se mantenga.

¹² Obviamente, el precio real del vino variaba a lo largo del año en función de la oferta y la demanda, y los propios registros de Comptos de esos mismos años recogen cifras de compra y venta de vino

<i>mes</i>	<i>cargas</i>	<i>litros</i>	<i>días</i>	<i>compras</i>
Enero	4	564,96	2	2
Febrero	6	847,44	2	2
Marzo	15	2.118,6	3	4
Mayo	10	1.412,4	4	4
Junio	136	19.208,64	17	28
Julio	168	23.728,32	19	32
Agosto	164	23.163,36	18	26
Septiembre	103	14.547,72	14	20
Total año 1361	606	85.591,44	79	118

Los 118 asientos o compras gravadas se reparten a lo largo de 8 de los 9 meses anteriores a la vendimia otoñal (excepto abril), y, lógicamente, el volumen asciende en paralelo a las necesidades de las comarcas compradoras, de tal suerte que los meses de junio, julio, agosto y septiembre acumulan la práctica totalidad de las ventas (94%), que superan las 600 cargas (85.600 litros aproximadamente). Aunque el texto no señala las comarcas a las que se exporta, algunos de los nombres de los compradores (con locativos guipuzcoanos o navarros fronterizos como Araiz, Atáun, Tolosa, Cegama o Villabona), apuntan con claridad hacia el mercado guipuzcoano, sin duda uno de los más débiles productores del entorno del reino¹³.

<i>mercader</i>	<i>cargas</i>	<i>litros</i>	<i>compras</i>
Martín de Araya	90	12.711,60	17
Juan de Aliri	82	11.581,68	17
Martín de Lascoáin	77	10.875,48	13
Miguel Adániz	57	8.050,68	12
Soravilla	33	4.660,92	3
Fernando de Tolosa	28	3.954,72	3
Martín	18	2.542,32	2
Juan Martínez	17	2.401,08	5

por parte de la Corona con precios muy diversos. CARRASCO, J., «La saca de Maya de 1371», p. 240, propone que la tasa real se movería, para ese año y a precios de mercado, en torno al 2,5%, pese a que se fija también en 12 dineros blancos (1 s.) la carga.

¹³ Sobre la comercialización del vino y las áreas de exportación, a falta de un estudio global y en profundidad, véase la breve aproximación de MIRANDA GARCÍA, F., «Producción y comercio del vino en la Navarra medieval», en *Vino y viñedo en la Europa medieval (Actas de las jornadas celebradas en Pamplona los días 25 y 26 de enero de 1996)*, Pamplona, 1996, pp. 55-74. En la saca de 1351, GARCÍA ARANCÓN, R. (*La saca de Puente la Reina*, p. 425) destaca la importancia del mercado alavés.

<i>mercader</i>	<i>cargas</i>	<i>litros</i>	<i>compras</i>
Martín de Araiz	16	2.259,84	5
Juan de Vicuña	14	1.977,36	2
Juan de Araya	13	1.836,12	3
Miguel de Cegama	13	1.836,12	2
Pedro	13	1.836,12	2
Juan de Atáun	13	1.836,12	4
Baitizar	12	1.694,88	2
Martín Camo	12	1.694,88	1
Martín de Vicuña	12	1.694,88	4
Martín de Areso	10	1.412,40	2
Juan de Cegama	9	1.271,16	1
Villabona	9	1.271,16	3
Lope de Ariezna	8	1.129,92	2
Miguel Comporta	7	988,68	1
Domingo de Cegama	6	847,44	1
Juan Pérez	6	847,44	1
Lope	6	847,44	2
Lope de Tolosa	6	847,44	1
Pedro de Vizcay	6	847,44	1
Juan de Orella	5	706,20	1
Juan Sanz	4	564,96	1
Juan de Tolosa	2	282,48	1

El principal de ellos, Martín de Araya –quizás familiar ¿y socio? de Juan de Araya, que también figura en posición de relieve–, adquirió 90 cargas, seguido de cerca por Juan de Aliri (82), presente además en la saca de 1351¹⁴, y Martín de Lascoain (77); en el extremo inferior se sitúan Juan de Orella (5), Juan Sanz (4) y Juan de Tolosa (2). En total, la nómina recoge una treintena de mercaderes.

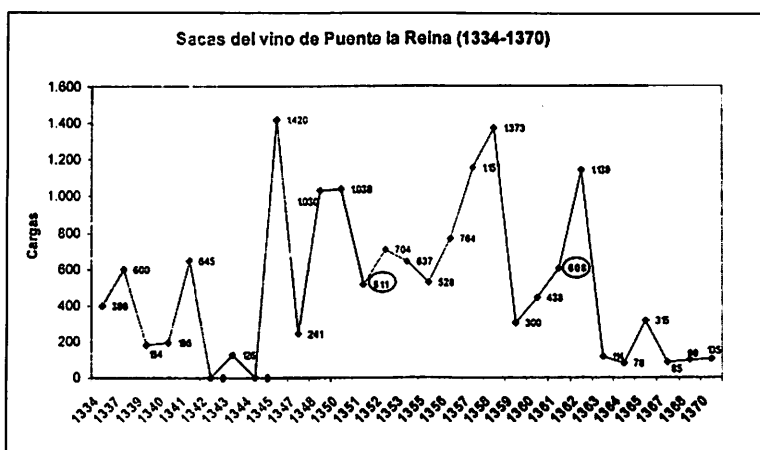
LAS SACAS Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL VINO EN PUENTE LA REINA (1334-1370)

El espacio de este trabajo no permite realizar un análisis en profundidad de esta cuestión, ni siquiera restringido a un mercado limitado como el que pudo suponer

¹⁴ GARCÍA ARANCÓN, R., *La saca del vino de Puente la Reina (1351)*, p. 425.

Puente la Reina, pero permite presentar siquiera una breve aproximación de balance, punto de partida para ulteriores y más amplios y concluyentes estudios.

El arrendamiento global de las sacas de la merindad de las Montañas, a la que pertenecía Puente la Reina, impide contar con datos anteriores a 1334, año en que la corona vuelve a hacerse cargo de la gestión directa del impuesto¹⁵; pero desde esa fecha, y hasta el último año recogido aquí, 1370, los datos globales de los registros son constantes. Sólo en dos ejercicios, 1342 y 1344, no se efectuaron cobros, debido a la ausencia de ventas, bien por falta de autorización o bien, y más probablemente, pues se trata de excepciones a la norma, porque los posibles vendedores no la solicitaron, lo que apunta a unos excedentes escasos o nulos. De hecho, la cifra del año intermedio, 1343, es la más baja de todas las registradas hasta 1363, y el fenómeno se repite, en mayor o menor medida, en las localidades más cercanas, como Mendigorriá u Olite¹⁶.



En cualquier caso, y ese constituye el dato que destaca de modo especial, los números muestran una fuerte oscilación, desde la ausencia de ventas en los años señalados hasta las importantes exportaciones realizadas en 1345, 1358 o 1362, que superan ampliamente las 1.000 cargas, para desplomarse tras esa última fecha¹⁷. Los ejercicios para los que conservamos el texto de las sacas elaborado por el guarda correspondiente, 1351 y 1361, se colocan (511 y 606 cargas), en torno a la media de 520 que rige el período pero a la que solo se acercan, por arriba o por abajo, siete de los 29 años con referencias.

¹⁵ ADOT, A., BOZANO, F. y PÉREZ, E., *Las sacas de vino*, pp. 8-10.

¹⁶ AGN, Comptos. Registros, 46, ff. 143v.º; 48, 146v.º-147 y 50, 151v.º-152.

¹⁷ Para el cálculo de las cargas vendidas se han sumado las cifras netas de ingresos en el Tesoro (a razón de 1 sueldo por carga), y los gastos del oficial, que oscilan también bastante, pero que se sitúan en torno a los 40 s. de media. Solo en tres casos, 1337, 1339 y 1340 las cifras mostradas son netas, al no especificarse esos gastos, por lo que el montante real de las ventas resultó sin duda algo mayor. Aunque no incide en la cantidad de vino adquirido, tasado siempre en la proporción de 1 s./carga, hay que recordar que hasta 1349 se trata de dineros sanchetes y desde comienzos del reinado de Carlos II (1349-1386), de dineros blancos o, excepcionalmente, negros (véase supra, n. 11).

Resulta sin embargo difícil relacionar estos vaivenes con las causas que pudieron provocarlos, más allá de la supuesta bondad o escasez de la vendimia, en Puente la Reina o en las comarcas importadoras. Acontecimientos como las hambrunas, supuestamente recurrentes en la Navarra de los años 40 o 60 del siglo XIV, y que se explican en ocasiones por fenómenos meteorológicos —lluvias de verano o excesiva sequía—, que debieran haber afectado también al viñedo¹⁸, no siempre parecen casar directamente. Con todo, cabe apuntar algunos datos en ese sentido. 1347, un año de escasez debido sin duda a las malas cosechas del ejercicio anterior, registra uno de los valores de ventas más bajo, 241 cargas, probablemente porque la producción de la localidad también fue baja. Pero el siguiente de 1348, también marcado por el hambre y, además, por la llegada de la peste, muestra un incremento del 400%, lo que permite suponer que la vendimia del 47 fue bastante considerable, y permitió a los mercaderes compensar así en alguna medida la crisis productivo-sanitaria de sus zonas compradoras. Los años inmediatamente sucesivos, cuando la mortandad por la epidemia efectuaba sus mayores estragos, o sus secuelas debían sin duda notarse todavía en gran medida, las cifras se mantienen en valores altos o medios; el hecho de que la comarca de Valdizarbe, donde se asienta Puente la Reina, fuera al parecer una de las menos castigadas por la epidemia¹⁹, puede ofrecer una explicación, al menos parcial, en ese sentido, en la medida en que, la menor pérdida de mano de obra habría permitido hacer frente a una demanda que no necesariamente se reducía de modo proporcional al impacto de la epidemia²⁰. 1362, otro año de hambre y teórica sequía²¹, registra ventas bastante elevadas (1.139 cargas), en paralelo y contraste con la reducción general de tributos dictada por el monarca ese mismo año en atención a la «esterilidad del tiempo»²²; el choque entre ambos datos induce a pensar en 1361 como un buen año de cosechas, mientras que la caída de ventas de 1363 reflejaría el «desastre» de 1362 que obligó a la reducción de tributos. La abundancia de la vendimia de 1357, comercializada en 1358, se refleja no solo en las ventas al exterior, cercanas a las 1.400 cargas, sino en las compras efectuadas por la corte, de las que se conservan algunos testimonios de relieve, como la adquisición de 60 cargas de «vino viejo» en octubre de 1358²³.

¹⁸ MONTEANO, P., *La ira de Dios. Los navarros en la era de la peste (1348-1723)*, Pamplona, 2002, pp. 34-36 y 54-56

¹⁹ MONTEANO, P., *La ira de Dios...*, p. 43 sitúa las cifras en esta comarca entre el 20/25% de mortandad, frente a una media superior al 50%.

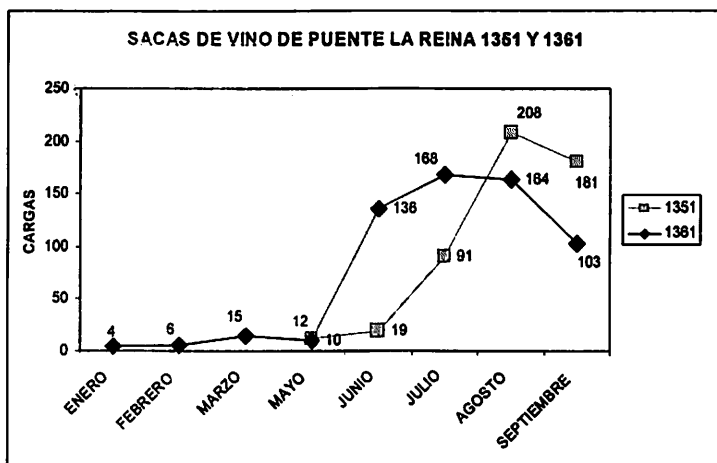
²⁰ La literatura coetánea, como el *Decamerón* de BOCACCIO, nos ofrece numerosos ejemplos del «*carpe diem*» que se instaló en buena parte de la sociedad occidental, y por tanto en un aumento del consumo proporcional de productos como el vino, bien es cierto que en paralelo a modelos radicales de ascetismo y rigor moral.

²¹ MONTEANO, P., *La ira de Dios...*, pp. 54-56.

²² *Ibidem*, p. 59.

²³ AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 13, 106 IV. Cabe recordar que la Corona todavía poseía en la localidad, en esta época, sus propias viñas (CASTRO, J. R., *Catálogo del Archivo General. Sección de Comptos. Documentos*, 3, Pamplona, 1953, n.º 438 —año 1359).

Con todo, y aunque sin duda el fenómeno climático y las condiciones sanitarias debieron de influir, bien negativamente, al generar poca vendimia, que se reflejaba en las cifras de producción y venta del año siguiente, bien en «positivo» al provocar dificultades en las comarcas importadoras, cabe bucear en otro tipo de circunstancias, como las político-militares. Guipúzcoa y Álava, que parecen ser los mercados principales del vino de Puente la Reina, se sitúan bajo soberanía castellana, y los conflictos con esta Corona resultan más que frecuentes en las últimas etapas del reinado de Carlos II. Se explicaría así, al menos en parte, la caída de las ventas de finales de la década de 1360, en el marco de la guerra civil castellana y la cambiante política de alianzas del monarca. También pudo tener algún relieve la tradicional rivalidad banderiza y vecinal a uno y otro lado de la frontera navarro-guipuzcoana, no siempre acorde en sus acciones violentas con las situaciones de paz y guerra entre los dos reinos²⁴.



Y además, como se apunta más adelante, no debe desdeñarse en esta inestabilidad de las cifras, la propia debilidad estructural del mercado vinícola, con un alto número de compradores (¿y vendedores?)²⁵ coyunturales.

Mayor homogeneidad muestra el proceso de ventas a lo largo del año. Tanto el texto de 1351 como el de 1361 señalan el relieve de los meses de verano, previos a la vendimia, sin duda aquellos en que las regiones importadoras presentaban mayor

²⁴ Véase al respecto, MUGUETA MORENO, Í., «Acciones bélicas en Navarra. La frontera de los malhechores (1330-1335)», en *Príncipe de Viana*, 2000, 61, pp. 49-78 y CIÉRBIDE, R., «Conflictos fronterizos entre Navarra, Guipúzcoa y Álava en el siglo XIV», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 449-470.

²⁵ Hasta donde se ha podido analizar los datos, la información de que disponemos respecto a los posibles vendedores es muy escasa, por no decir nula, más allá de las peticiones institucionales del alcalde y el concejo de la villa.

escasez; pero implica también una capacidad importante de generación de excedentes y de almacenamiento del vino para poder afrontar esa demanda creciente. No se trata de un caso extraño al modelo de otras localidades en ejercicios distintos, como Los Arcos (1375) o Lerín (1356), pero sí, por ejemplo, al de Maya, probable salida hacia el norte de los caldos de la comarca de Pamplona, que en 1371 se cerró en junio²⁶, lo que muestra que Puente la Reina, como los restantes mercados de la Zona Media de Navarra, se convertía en recurso último para los compradores hasta que los mercados de origen, o los más cercanos a estos, podían procurar el vino propio elaborado a partir de septiembre/octubre.

Y esos centros demandantes, según estos mismos datos, se sitúan, hasta donde puede establecerse, en tierras alavesas²⁷, y, como ya se ha comentado más arriba, guipuzcoanas. En 1351 y 1361 se repiten incluso cuatro mercaderes, y entre ellos algunos de los más importantes, como Juan de Aliri o Martín de Vicuña, lo que apunta a dos planos de negocio. Por un lado, un pequeño grupo de comerciantes de cierto relieve con mercados de compra y venta relativamente estables, y un número singularmente mayor de pequeños compradores, más volátiles en función de la oferta y la demanda, pero que manejan el mayor volumen de transacciones (en torno al 75%); parece por tanto que, en conjunto, la red de clientes del mercado exterior puentésino no se muestra especialmente asentada, factor que también contribuyó, sin duda, a las oscilaciones en el volumen de compraventas.

En cualquier caso, y pese a la escasa consistencia del tejido mercantil, un simple vistazo a las cifras de otros puntos de saca de vino permite sostener que el comercio vinatero de Puente se situaba habitualmente entre los de mayor volumen del reino. En 1351, la fecha del primer texto editado de la saca, ocupa el segundo lugar en exportaciones, solo por detrás de Tudela, que ingresó en el Tesoro 667 sueldos (667 cargas²⁸), y muy por delante del resto de localidades, que en su mayor parte ni siquiera tuvieron movimientos²⁹. En 1361, le superaron Laguardia (2.978 cargas) y Viana (1.680)³⁰, pero volvió a situarse a considerable distancia del resto³¹. En los años de mayores ventas ocupó el segundo puesto, por detrás de Laguardia (en 1345, 1.420 cargas frente a 3.225), o el tercero, por detrás de esta misma localidad y la de Lerín (en 1358 y 1362, con cifras que superan las 6.000 y 2.200 cargas en el caso de Laguardia y las 2.400 y 1.700 en Lerín)³². Por el contrario, los años con peores cifras,

²⁶ Cf. *Supra* n. 1.

²⁷ Excluida por supuesto la actual Rioja Alavesa, entonces Tierra de Laguardia, perteneciente al reino de Navarra. Cf. GARCÍA ARANCÓN, M.^a R., *La saca de Puente la Reina (1351)*, p. 425.

²⁸ Al igual que en Puente la Reina, la tasa de Tudela suponía 1 sueldo por carga (saca de Tudela de 1368; AGN, Comptos. Documentos, caj. 24, 6, f. 6).

²⁹ Reg. 65, 13-13v.^o.

³⁰ La tasa de Laguardia era de 5,5 d/carga (AGN, Comptos. Registros, 41, 147v.^o) y el ingreso supuso 1.365 sueldos. La de Viana, 6 d./carga (GARCÍA ARANCÓN, M.^a R., «Saca de Viana (1370)», p. 160), supuso en 1361 840 s.

³¹ Tudela no efectuó sacas ese año. Reg. 99, 25-26.

³² AGN, Comptos. Registros, 53, ff. 131v-132 (1345); Reg. 86, ff. 28-30 (1358); Reg. 105, ff. 31-35 (1362).

aunque ocupa posiciones más modestas, son también aquellos en los que las sacas ofrecen resultados más desfavorables en casi todos los puntos de venta³³.

Podría así concluirse que, a lo largo del casi medio siglo analizado, Puente la Reina se muestra como un mercado de cierto relieve en el conjunto de Navarra, sólo superado habitualmente, bien es cierto que en general a bastante distancia, por los de Laguardia y Tudela. Sus vinos, si se han de valorar de algún modo la tasa impositiva de 1 sueldo por carga, equivalente a la de Tudela pero superior a las de Laguardia o Viana, o las compras habituales de la corona, que contaba además con su propio viñedo en la villa, contaban con un especial aprecio. A diferencia de otras poblaciones, el mercado se mantiene activo durante casi todos los ejercicios, lo que implica a su vez una oferta y una demanda más o menos aseguradas, y que responde sobre todo en los meses de mayor escasez, los previos a la vendimia anual. Las áreas a las que abastece parecen centrarse en las tierras alavesas y guipuzcoanas, siempre —en especial la segunda— deficitarias; sin embargo, y más allá de los imponderables climáticos o bélicos, la red comercial muestra un tejido muy poco consolidado, donde los comerciantes habituales suponen una pequeña minoría tanto en número como en volumen de negocio.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1361

Cuentas de Martín de Palmas, guarda del sello de la saca del vino de Puente la Reina

AGN, Comptos. Documentos, caj. 14, núm. 157, 1.

Anno Domini millesimo CCCLX primo

Libre de la saqua del vin del Pont de la Reyna, per las cedulas dadas per man de Martin de Palmas, guarda del signet de la dicta saqua, en la dicta villa del Pont de la Reyna

Lo dit an lo seynor infant dona saqua al consell de la dicta villa, de 800 cargas, terme troa la Resurreccion, data XIII.º dia de jener; de la cal an leuat ço que deius se conten

- [1]. In primis, Johan Martingo, 2 cargas, XVIII dias en jener.
- [2]. Item, Johan d'Aliri, 2 cargas, XXIII dias en jener.
- [3]. Item, Johan d'Aliri, 2 cargas, VI dias en febrer.
- [4]. Item, Johan d'Aliri, 4 cargas, XVI dias en febrer.
- [5]. Item, Lopeco, 3 cargas, 2 dias en martz.
- [6]. Item, Johan Martinguo, 2 cargas lo dit dia.
- [7]. Item, Johan Martingo, 3 cargas, XXI dias en martz.
- [8]. Item, Johan d'Aliri, 7 cargas, XXVI dias en martz.

Aco desus es yssut d'esta saqua

Lo dit an lo seynor infant dona saqua al dit consell de çincçens cargas de vin, terme troa Santa Maria d'agost. Data lo segont dia de may. De la cal y a ysut ço que deius se conten.

³³ AGN, Comptos. Registros, 41, ff. 147v.º-148; 91, ff. 13v.º-14, 121, ff. 23-29v.º.

- [9]. In primis, Johanexa de Tolosa, 2 cargas, XIII dia en may.
- [10]. Item, Johan d'Aliri, 2 cargas, XIII dia en may.
- [11]. Item, Machico d'Araya, 3 cargas, XV dias en may.
- [12]. Item, Johan d'Aliri, 3 cargas, XXVI dias en may.

Suma plane, 35 cargas/fol. 1^v
(junio)

- [13]. Item, Martixa d'Araiz, 4 cargas, III dias en juyn.
- [14]. Item, Martinet, 10 cargas lo dit dia.
- [15]. Item, Johan d'Aliri, 9 cargas, IIII dias en juyn.
- [16]. Item, Machyco de Lascoayn, 6 cargas lo dit dia.
- [17]. Item, Machico d'Areso, 6 cargas, V dias en juyn.
- [18]. Item, Machico d'Araya, 6 cargas, VIII dias en juyn.
- [19]. Item, Machico de Lascoayn, 5 cargas, X dias en juyn.
- [20]. Item, Johan d'Aliri, 4 cargas lo dit dia.
- [21]. Item, Machico d'Araxo, 5 cargas lo dit dia
- [22]. Item, Martinet, 8 cargas lo dit dia.
- [23]. Item, Johan d'Ataun, 4 cargas lo dit dia.
- [24]. Item, Machico de Lascoayn, 6 cargas, XII dia en juyn.
- [25]. Item, Michel Adaniz, 2 cargas lo dit dia.
- [26]. Item, Machico d'Araya, 3 cargas, XIII dias en juyn.
- [27]. Item, Martin de Biguyna, 2 cargas, XV dias en juyn.
- [28]. Item, Johan d'Aliri, 2 cargas, XVI dias en juyn.
- [29]. Item, Martixa Araizco, 4 cargas lo dit dia.
- [30]. Item, Johan d'Aliri, 5 cargas, XVII dias en juyn.
- [31]. Item, Sorauilla, 3 cargas, XVIII dias en juyn.
- [32]. Item, Johan Martingo, 6 cargas, XX dias en Juyn.
- [33]. Item, Aliri, 6 cargas, XXI dia en juyn.
- [34]. Item, Machico d'Araya, 4 cargas lo dit dia.
- [35]. Item, Machico de Lascoayn, 5 cargas, XXII dias en juyn.
- [36]. Item, Martixa Arayzco, 4 cargas, XXIII dias en juyn.
- [37]. Item, Martin de Byguyna, 3 cargas lo dit dia.
- [38]. Item, Machico de Lascoayn, 5 cargas, XXV dias en juyn.
- [39]. Item, Michel Adaniz, 3 cargas, XXVII dias en juyn.
- [40]. Item, Machico de Lascoayn, 6 cargas lo dit dia.

(julio)

- [41]. Item, Machico d'Araya, 8 cargas lo primer dia de jully.
- [42]. Item, Machico de Lascoayn, 6 cargas, II dias en julli
- [43]. Item, Michel Adaniz, 6 cargas lo dit dia.
- [44]. Item, Johan d'Aliri, 3 cargas, IIII dias en julli.

Suma plane, 159 cargas. /fol. 2

- [45]. Item, Johan Sanz, 4 cargas, V dias en julli.
- [46]. Item, Uillabona, 2 cargas lo dit dia.

- [47]. Item, Machico d'Araya, 8 cargas, VII dias en julli.
- [48]. Item, Lope d'Arreznia, 4 cargas lo dit dia.
- [49]. Item, Machico de Lascoayn, 7 cargas, VIII dias en jull.
- [50]. Item, Martin de Viguyna, 4 cargas lo dit dia.
- [51]. Item, Sorauilla, 6 cargas lo dit dia.
- [52]. Item, Machyco d'Araya, 4 cargas, IX dias en julli.
- [53]. Item, Johan d'Oreilla, 5 cargas, XI dias en julli.
- [54]. Item, Lope d'Arreznia, 4 cargas lo dit dia.
- [55]. Item, Johan d'Aliri, 4 cargas XV dias en jull.
- [56]. Item, Machico de Lascoayn, 5 cargas lo dit dia.
- [57]. Item, Machico d'Araia, 8 cargas, XVI dias en jull.
- [58]. Item, Michel de Cegama, 5 cargas lo dit dia.
- [59]. Item, Martin de Bicuyna, 3 cargas, XVII dias en jull.
- [60]. Item, Michel Adaniz, 3 cargas, XVIII dias en jull.
- [61]. Item, Perucho, 9 cargas lo dit dia.
- [62]. Item, Machico d'Araya, 10 cargas lo dit dia.
- [63]. Item, Ataun, 2 cargas, XX dias en juli.
- [64]. Item, Machico de Lascoayn, 5 cargas, XXII dias en jull.
- [65]. Item, Bayticarr, 3 cargas lo dit dia.
- [66]. Item, Michel Adaniz, 5 cargas lo dit dia.
- [67]. Item, Machico, macip de Domingo de Cegama, 6 cargas, XXIII dias en jull.
- [68]. Item, Lope de Tolosa, 6 cargas, XXV dias en jull.
- [69]. Item, Machico de Lascoayn, 8 cargas, XXVI dias en jull.
- [70]. Item, Machico Eraizco, 2 cargas lo dit dia.
- [71]. Item, Baiticarr, 9 cargas, XXIX dias en jull.
- [72]. Item, Peruxo, 4 cargas, XXX dias en jull.

(agosto)

- [73]. Item, Machico d'Araya, 5 cargas lo primer dia d'agost.
- [74]. Item, Johan de Becuyna, 8 cargas, III dias en agost.

Suma plane, 158 cargas. //fol. 2v.º

- [75]. Item, Michel Adaniz, 7 cargas, III dias en agost.
- [76]. Item, Machico d'Araya, 7 cargas, VIII dias en agost.
- [77]. Item, Michel Comporta, 7 cargas lo dit dia.
- [78]. Item, puxe 4 cargas lo dit dia.
- [79]. Item, Michel Adaniz, 6 cargas, IX dias en agost.
- [80]. Item, Machico Camo, 12 cargas, XII dias en agost.
- [81]. Item, Sorauilla, 6 cargas lo dit dia.
- [82]. Item, Ataun, 5 cargas, XIII dias en agost.
- [83]. Item, Ferrandoxa de Tolosa, 11 cargas, XIII dias en agost.

Aço desus es yssut d'esta saqua.

Lo dit an lo seynor inffant dona saqua al dit conseil de ciççens cargas de vin, Terme troa Sant Miguel. Data lo X^m dia de agost; de la cal an trayt ço que deius se conten.

- [84]. In primis, Michel Adaniz, 4 cargas, XVII dias d'agost.
- [85]. Item, Machico, maçip de Johan d'Araya, 4 cargas lo dit dia.
- [86]. Item, Sorauila, 6 cargas, XIX dias en agost.
- [87]. Item, Machico d'Araya, 5 cargas lo dit dia.
- [88]. Item, Ferrandoxa, 13 cargas, 20 dias en agost.
- [89]. Item, Michel de Çeguama, 8 cargas lo dit dia.
- [90]. Item, Machico d'Araya, 3 cargas lo dit dia.
- [91]. Item, Peru Bizcayco, 6 cargas, XXII dias en agost.
- [92]. Item, Iohan Perizco, 6 cargas, XXIII dias en agost.
- [93]. Item, d'Araun, 3 cargas, XXIII dias en agost.

Suma plane, 123 cargas /fol. 3

- [94]. Item, Iohan d'Araun, 4 cargas, XXVI dias d'agost.
- [95]. Item, Michel Adamitz, 6 cargas, XXVII dias d'agost.
- [96]. Item, Iohan de Bicuyna, 6 cargas, 28 dias en agost.
- [97]. Item, Iohan d'Araya, 5 cargas, XXX dias en agost.
- [98]. Item, Johan d'Aliri, 7 cargas lo dit dia.

(septiembre)

- [99]. Item, Iohan de Çegama, 9 cargas, lo primer dia de setembre.
- [100]. Item, Miguel Adamitz, 7 cargas, II dias en setembre.
- [101]. Item, Machico d'Araya, 3 cargas lo dit dia.
- [102]. Item, Uillabona, 3 cargas, III dias en setembre.
- [103]. Item, Ferrandoxa, 4 cargas lo dit dia.
- [104]. Item, lo maçip de Iohan d'Araya, 4 cargas lo dit dia.
- [105]. Item, Iohan d'Aliri, 9 cargas, VI³⁴ dias en setembre.
- [106]. Item, Michel Adamiz, 4 cargas lo dit dia.
- [107]. Item, Machico de Layscoayn, 6 cargas, VII dias en setembre.
- [108]. Item, Johan Martinquo, 4 cargas, VIII dias en setembre.
- [109]. Item, Machico d'Areyxo, 4 cargas lo dit dia.
- [110]. Item, Sorauila, 6 cargas, IX dias en setembre.
- [111]. Item, Uyllabona, 4 cargas, X dias en setembre.
- [112]. Item, Machico d'Araya, 3 cargas lo dit dia.
- [113]. Item, Iohan d'Aliri, 4 cargas, XI dias en setembre.
- [114]. Item, Iohan d'Aliri, 9 cargas, XII dias en setembre.
- [115]. Item, Michel Adamiz, 4 cargas, XIII dias en setembre.
- [116]. Item, Machico de Lascoayn, 7 cargas, XVI dias en setembre.
- [117]. Item, Sorauila, 6 cargas, XVII dias en setembre.
- [118]. Item, Lopeixa, 3 cargas, XIX dias en setembre.

Suma plane 131 cargas. /fol. 3v°

Suma de la valor de la dicta saca d'este ayngo, 606 cargas. Por cada carga 12 d. blancos, vallen, rebatidos 60 s. por paper para çedulas, copia del registro et por sus expensas de venir a comptar a Pamplona, 27 l. 6 s. blancos.

³⁴ *Delante*, lo dit.